INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL 04

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION			
CONTRATO No. Y FECHA:				122 DEL 02 DE JULIO DE 2026			
CONTRATISTA:				JENNIFER DANIELA POVEDA MARIN			
Nit o C.C. No.				1.005.461.033 de Puente Nacional			
OBJETO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALIZACIÓN, TRASLADO DE PACIENTES Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO DE PUENTE NACIONAL, SANTANDER.			
VALOR INICIAL:				$ 13.800.000.oo			
VALOR ADICIONAL:				No Aplica			
PLAZO INICIAL:				SEIS (06) MESES			
PLAZO ADICIONAL:				No Aplica			
SUPERVISOR - DESIGNADO				CAMILO ANDRES PABON ROMERO Según designación del 21 de agosto de 2026			
C.C. No. DEL SUPERVISOR				1.007.735.296 expedida en Bucaramanga			
FECHA DE INICIO:				02 JULIO 2026			
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
ACTA DE REINICIACION	Nº	Nº	Nº	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FECHA DE TERMINACIÓN:				31 de DICIEMBRE de 2026			
MUNICIPIO:				PUENTE NACIONAL			
VALOR A COBRAR				$2.300.000.oo			
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 01 DE OCTUBRE 2026		HASTA: 31 DE OCTUBRE 2026	

Con base en los informes presentados por el Contratista, **JENNIFER DANIELA POVEDA MARIN,** respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte de la E.S.E Hospital Integrado San Antonio de Puente Nacional, tomando como base el presente informe PARCIAL 04 por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.000.oo)

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista, con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución.

ITEM	ACTIVIDAD	SOPORTE	CUMPLE /NO CUMPLE
1.	Diligenciar las Notas de Enfermería según las exigencias y los protocolos que exigen las normas aplicables.	SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE	CUMPLE
2.	Acreditar y mantener vigentes los requisitos y cursos relacionados con el objeto del contrato, según las disposiciones aplicables y las exigencias del Ministerio de Salud y de la Protección Social, así como el esquema de vacunación mínimo para el personal de la salud establecido en la Resolución 2003 de 2014.	NO APLICA ANEXO FOTOGRAFICO	CUMPLE
3.	Realizar TRIAGE, soporte vital, electrocardiograma, glucometría, canalización, inyectología, nebulizaciones y toma de signos vitales, conforme a la normatividad vigente y aplicable..	SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE	CUMPLE
4.	Realizar procedimientos de enfermería de baja complejidad, tales como curaciones, dentro del alcance del perfil ocupacional del auxiliar de enfermería	SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE	CUMPLE

	habilitado; y usuarios, observando los correctos de administración establecidos por las normas nacionales e internacionales, así como la regla técnica de responsabilidad profesional en enfermería denominada los "4 yo".		
5.	Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier evento adverso o incidente relacionado con la seguridad del paciente, así como cualquier falla que presenten los equipos biomédicos, que ocurra durante la prestación del servicio..	NO APLICA ANEXO FOTOGRAFICO	CUMPLE
6.	Velar por el buen uso de los insumos (jeringas, cánulas, vendas, sondas, gasas) y demás elementos disponibles en el Hospital; así como por el cuidado y uso racional del stock de medicamentos de urgencias, de los carros de paro de la sala de Reanimación y de la sala de Maternidad, y de los bienes muebles, elementos, equipos u objetos de propiedad del CONTRATANTE que utilice en la ejecución del objeto contractual.	SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE	CUMPLE
7.	Cumplir con las normas nacionales e internacionales de bioseguridad, asepsia y antisepsia vigentes; colaborar con la limpieza y desinfección de camillas y camas hospitalarias.	SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE	CUMPLE
8.	Realizar el lavado, desinfección, rotulado y empacado de los equipos para su esterilización; y mantener el(los) lugar(es) físico(s) en condiciones aptas y adecuadas para la atención, ingreso y estancia del paciente, aplicando los protocolos de limpieza y desinfección de unidades.	SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE	CUMPLE
9.	Custodiar, vigilar, salvaguardar y responder por el inventario de los medicamentos entregados al CONTRATISTA en la prestación del servicio, e informar de manera inmediata' al supervisor cualquier faltante, daño o vencimiento de estos.	SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE	CUMPLE
10.	Custodiar, vigilar, salvaguardar y dar uso adecuado a los documentos, información y bienes muebles, elementos o equipos de propiedad del CONTRATANTE a los que tenga acceso o conocimiento con ocasión de sus obligaciones contractuales, impidiendo su divulgación no autorizada, sustracción, destrucción, ocultamiento o uso indebido.	NO APLICA ANEXO FOTOGRAFICO	CUMPLE
11.	El (la) CONTRATISTA se obliga a responder por la pérdida o daño(s) de dichos bienes, elementos, equipos, expedientes o documentos, cuando estos se causen por uso indebido, uso inadecuado o indebida manipulación, de manera dolosa o culposa, para lo cual deberá pagar o reintegrar el valor de los daños materiales causados.	NO APLICA EVIDENCIA FOTOGRAFICA	CUMPLE
12.	Realizar traslado de pacientes en ambulancia (referencia y contrarreferencia).	SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE	CUMPLE
13.	Prestar el servicio con respeto, cordialidad y comunicación asertiva con usuarios, pacientes, familias, acompañantes y compañeros, en cumplimiento de los principios de humanización del servicio, absteniéndose en todo momento de incurrir en cualquier falta de respeto hacia ellos, así como hacia empleados y funcionarios del hospital.	NO APLICA ANEXO FOTOGRAFICO	CUMPLE
14.	Garantizar el ciclo de atención de salud al usuario cumpliendo con los estándares definidos en el Decreto 1011 de 2006 y demás normas que lo reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan;	NO APLICA ANEXO FOTOGRAFICO	CUMPLE
15.	Apoyar y cumplir con las acciones de mejoramiento institucional exigidas debido a revisiones o auditorías internas o externas; y apoyar las acciones y estándares de habilitación relacionados con el área donde cumple sus obligaciones, el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y demás políticas institucionales en cumplimiento de la normatividad vigente.	NO APLICA ANEXO FOTOGRAFICO	CUMPLE
16.	El CONTRATISTA se obliga a: i) no realizar ningún tipo de insinuación, sugerencia o referencia relacionada con el retiro voluntario sin justa causa de terceros; ii) no manipular equipos biomédicos para los cuales no tenga	NO APLICA EVIDENCIA FOTOGRAFICA	CUMPLE

	autorización; iii) no ausentarse del lugar de prestación del servicio sin garantizar que otra persona cubra el servicio. ✓		
17.	Explicar de manera clara y detallada el procedimiento a realizar según la orden médica para la firma del consentimiento informado del paciente o su representante legal. ✓	NO APLICA ANEXO FOTOGRAFICO	CUMPLE
18.	Las demás obligaciones y actividades propias del perfil de auxiliar de enfermería establecidas y aplicables según las normativas vigentes. ✓	NO APLICA ANEXO FOTOGRAFICO	CUMPLE

Así mismo se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de Seguridad Social, Caja de compensación Familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2026 ✓
	Fecha de pago	2026/11/03 ✓
	Nº de Planilla	8643208481 ✓
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905 ✓
	Valor cotizado	$218.900 ✓
	EPS	COOSALUD ✓
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2026 ✓
	Fecha de pago	2026/11/03 ✓
	Nº de Planilla	8643208481 ✓
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905 ✓
	Valor cotizado	$280.200 ✓
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES ✓
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2026 ✓
	Fecha de pago	2026/11/03 ✓
	Nº de Planilla	8643208481 ✓
	Ingreso Base de Cotización	$1.750.905 ✓
	Valor cotizado	$18.300 ✓
	A.R.L.	POSITIVA ✓
PARAFISCALES	SENA	No aplica
	I.C.B.F.	No aplica
	Caja de Compensación	No aplica

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

AUTORIZACION DE PAGO

De conformidad con lo anterior, el suscrito en calidad de supervisor del contrato **CERTIFICA** que se viene cumpliendo a cabalidad con las condiciones pactadas en el **contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 122 del 02 de julio de 2026,** por parte de **JENNIFER DANIELA POVEDA MARIN** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.005.461.033** de Puente Nacional, motivo por el cual están dadas las condiciones para autorizar el cuarto (04) pago parcial, por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($2.300.0000)** ✓

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los tres (03) días del mes de noviembre 2026.

CAMILO ANDRES PABON ROMERO
SUPERVISOR – DESIGNADO